

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS  
DPTO. DE ADQUISICIONES  
NCRD / IAV / DVL / MCC / RPNM / MVB / isa.



URGENTE

DECRETO EXENTO N° 175 /

CAUQUENES, 16 ENE. 2023

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

- La necesidad de comprar a través del Convenio Marco, según Memo N° 04 de fecha 09 de Enero de 2023 de DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA de la Municipalidad de Cauquenes quien remite Especificaciones Técnicas, para la adquisición de una camioneta marca maxus, modelo T60 2.8 DX 4 X 4 necesaria para patrullaje preventivo que se enmarca en la ejecución del plan "Calle Segura año 2022".
- Que de acuerdo a lo revisado en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) Convenio Marco, existen proveedores que cumplen con las necesidades requeridas
- La disponibilidad presupuestaria que permite efectuar la compra
- Ley N° 19.886 de 2003, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- Decreto N° 250 de 2004, Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- Lo establecido en la Resolución 7 de 2019, de Contraloría General de la República y sus modificaciones posteriores.

**CONSIDERANDO:**

- La necesidad de una camioneta marca maxus, modelo T60 2.8 DX 4 X 4 necesaria para patrullaje preventivo que se enmarca en la ejecución del plan "Calle Segura año 2022".
- El presente gasto se encuentra comprendido en las instrucciones presupuestarias.
- La orden de compra N° **434-15-CM23** en estado guardada del Proveedor **AUTOMOTRIZ CORDILLERA S.A.**, por un valor de \$ **21.203.319**.

## DECRETO:

- 1.- **Procédase al trato o contratación directa a través de Convenio Marco** con el proveedor **AUTOMOTRIZ CORDILLERA S.A., RUT: 79.853.470-K**, por un valor de **\$ 21.203.319., Impuesto incluido**, para la adquisición de una camioneta marca maxus, modelo T60 2.8 DX 4 X 4 necesaria para patrullaje preventivo que se enmarca en la ejecución del plan "Calle Segura año 2022".
- 2.- Adjudíquese, por la vía de trato o contratación directa a través de Convenio Marco para la adquisición de una camioneta marca maxus, modelo T60 2.8 DX 4 X 4 necesaria para patrullaje preventivo que se enmarca en la ejecución del plan "Calle Segura año 2022", por el monto de **\$ 21.203.319. Impuesto incluido**, con el proveedor **AUTOMOTRIZ CORDILLERA S.A., RUT: 79.853.470-K**, en conformidad a Memo N° 04, de fecha 09/01/2023 de DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA, cuyo documento se entienden parte integrante del presente decreto.
- 3.- Procédase a enviar orden de compra respectiva al proveedor.
- 4.- Impútese dicho gasto a las cuentas: **214-05-34 "Plan Seguridad Pública Vehículo Patrullaje"**
- 5.- Publíquese, la presente resolución en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), dentro de las 24 horas siguientes de su dictación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**ILSE ARANIS VILCHES**

**SECRETARIO MUNICIPAL**



**Nery Rodríguez Domínguez**

**ALCALDE**

### DISTRIBUCIÓN:

- c.c Adquisiciones.
- c.c Solicitante.
- c.c. Ofc. de Partes.